

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO EN MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2025, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE CONSUMO (BOJA NÚM 71, DE 14 DE ABRIL).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019), y en atención a los criterios de valoración contemplados en el artículo 14 de la citada Orden y en el apartado 12. a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 106, de 6 de junio), la Comisión de Valoración de Málaga ha procedido a la evaluación previa de las solicitudes presentadas y al amparo de la misma ha emitido informe razonado que consta en el expediente.

En base a tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 y 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, se formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- En el Anexo 1 figuran las entidades que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Se entenderán desestimadas todas aquellas solicitudes de subvenciones que no figuren en el anexo 1.

SEGUNDO.- En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación. Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarios definitivos.

TERCERO.- Publicada esta Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la Consejería de Salud y Consumo desde la fecha de la misma las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes disponen de diez días de plazo para que, utilizando el formulario-anexo II, a través del trámite electrónico accesible desde la página web de la Consejería de Salud y Consumo puedan:

C/ Córdoba, n.º 4, 29001 Málaga
Teléfono 951041426



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	29/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF6TXYKJV4MXV8V4B3SF5FA6XT	PÁG. 1/8	



- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Si es necesario, comunicar su aceptación a la subvención propuesta.
- c) Si es necesario, optar entre las subvenciones en que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se puede optar a una de ellas.

CUARTO.- En el mismo plazo de diez días, contados desde la publicación de la propuesta provisional de resolución, junto al formulario-anexo II las personas o entidades beneficiarias provisionales y las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en el anexo 2, deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15a) del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de la Orden de 27 de mayo de 2022, acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Se advierte que la falta de presentación en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

QUINTO.- La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONSUMO DE MÁLAGA
Fdo.: Eva M^a García Romero

C/ Córdoba, n.º 4, 29001 Málaga
Teléfono 951041426



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	29/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF6TXYKJV4MXV8V4B3SF5FA6XT	PÁG. 2/8	



ANEXO 1
LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Entidad: MARBELLA.

C.I.F. P2906900B

Nº de Expediente: FXFSU2000 2025 7274

Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.

Presupuesto total: 316.397,66 €.

Importe Solicitado: 77.674,90 €.

Presupuesto aceptado: 316.397,66 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 25.592,21€ (8,09%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024.

Puntuación: 44,50

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: INCORPORACIÓN DE NUEVO PERSONAL A LA OMIC DE MARBELLA.

Importe total de la actividad: 316.397,66 €.

Importe solicitado de la actividad: 77.674,90 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 316.397,66 €.

Entidad: ESTEPONA.

C.I.F. P2905100J

Nº de Expediente: FXFSU2000 2025 5917

Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.

Presupuesto total: 79.326,63 €.

Importe Solicitado: 52.028,64 €.

Presupuesto aceptado: 79.326,63 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 19.145,27€ (25,76%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024.

Puntuación: 33,29

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ESTEPONA.

Importe total de la actividad: 79.326,63 €.

Importe solicitado de la actividad: 52.028,64 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 79.326,63 €.

C/ Córdoba, n.º 4, 29001 Málaga
Teléfono 951041426



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	29/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF6TXYKJV4MXV8V4B3SF5FA6XT	PÁG. 3/8	



Entidad: VÉLEZ-MÁLAGA.

C.I.F. P2909400J

Nº de Expediente: FXFSU2000 2025 7445

Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.

Presupuesto total: 68.396,31 €.

Importe Solicitado: 61.556,68 €.

Presupuesto aceptado: 68.396,31 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 15.821,16 € (23,13%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024.

Puntuación: 27,51

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Título de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VÉLEZ-MÁLAGA.

Importe total de la actividad: 68.396,31 €.

Importe solicitado de la actividad: 61.556,68 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 68.396,31 €.

Entidad: FUENGIROLA.

C.I.F. P2905400D

Nº de Expediente: FXFSU2000 2025 6895

Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.

Presupuesto total: 33.301,00 €.

Importe Solicitado: 29.971,00 €.

Presupuesto aceptado: 33.301,00 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 15.395,58 € (46,23%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024.

Puntuación: 26,77

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Título de la actividad: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE FUENGIROLA.

Importe total de la actividad: 33.301,00 €.

Importe solicitado de la actividad: 29.971,00 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 33.301,00 €.

C/ Córdoba, n.º 4, 29001 Málaga
Teléfono 951041426



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

EVA GARCIA ROMERO

29/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF6TXYKJV4MXV8V4B3SF5FA6XT

PÁG. 4/8





Entidad: RINCÓN DE LA VICTORIA.

C.I.F. P2908200E

Nº de Expediente: FXFSU02000 2024 6435

Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ASUMAN TAREAS DE CONTROL E INSPECCIÓN DE MERCADO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE CONSUMO.

Presupuesto total: 59.252,76 €.

Importe Solicitado: 53.327,49 €.

Presupuesto aceptado: 59.252,76 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 15.205,80 € (25,66%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024.

Puntuación: 26,44

Número total de actividades (Subvencionables): 2.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE RINCÓN DE LA VICTORIA.

Importe total de la actividad: 33.392,50 €.

Importe solicitado de la actividad: 30.053,25 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 33.392,50 €.

- Actividad número: 2.

Titulo de la actividad: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTROL E INSPECCIÓN DE MERCADOS.

Importe total de la actividad: 25.860,26 €.

Importe solicitado de la actividad: 23.274,24 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 25.860,26 €.

C/ Córdoba, n.º 4, 29001 Málaga
Teléfono 951041426



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	29/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF6TXYKJV4MXV8V4B3SF5FA6XT	PÁG. 5/8





Entidad: **TORREMOLINOS.**

C.I.F. **P2910300I**

Nº de Expediente: FXFSU2000 2025 7052

Proyecto: SUFRAGAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE TORREMOLINOS.

Presupuesto total: 49.608,62 €.

Importe Solicitado: 44.647,76 €.

Presupuesto aceptado: 49.608,62 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 12.801,86 € (25,81%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024.

Puntuación: 22,26

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Título de la actividad: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE TORREMOLINOS.

Importe total de la actividad: 49.608,62 €.

Importe solicitado de la actividad: 44.647,76 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 49.608,62 €.

Entidad: **ALHAURÍN EL GRANDE.**

C.I.F. **P2900800J**

Nº de Expediente: FXFSU2000 2025 6317

Proyecto: FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ALHAURÍN EL GRANDE.

Presupuesto total: 21.399,30 €.

Importe Solicitado: 19.258,30 €.

Presupuesto aceptado: 21.399,30 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 8.994,65 € (42,03%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024.

Puntuación: 15,64

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Título de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ALHAURÍN EL GRANDE.

Importe total de la actividad: 21.399,30 €.

Importe solicitado de la actividad: 19.258,30 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 21.399,30 €.

C/ Córdoba, n.º 4, 29001 Málaga
Teléfono 951041426



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	29/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF6TXYKJV4MXV8V4B3SF5FA6XT	PÁG. 6/8	



Entidad: TORROX.

C.I.F. P2909100F

Nº de Expediente: FXFSU2000 2025 6917

Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.

Presupuesto total: 33.770,43 €.

Importe Solicitado: 30.393,00 €.

Presupuesto aceptado: 33.770,43 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 8.597,83 € (25,46%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024.

Puntuación: 14,95

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE TORROX.

Importe total de la actividad: 33.770,43 €.

Importe solicitado de la actividad: 30.393,00 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 33.770,43 €.

Entidad: ARCHIDONA.

C.I.F. P2901700A

Nº de Expediente: FXFSU2000 2025 6945

Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.

Presupuesto total: 51.482,04 €.

Importe Solicitado: 46.333,84 €.

Presupuesto aceptado: 51.482,04 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.815,69 € (15,18%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024.

Puntuación: 13,59

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ARCHIDONA.

Importe total de la actividad: 51.482,04 €.

Importe solicitado de la actividad: 46.333,84 €.

Presupuesto aceptado de la actividad: 51.482,04 €.

C/ Córdoba, n.º 4, 29001 Málaga
Teléfono 951041426



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

EVA GARCIA ROMERO

29/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF6TXYKJV4MXV8V4B3SF5FA6XT

PÁG. 7/8





ANEXO 2. LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

No hay expedientes en esta situación.

C/ Córdoba, n.º 4, 29001 Málaga
Teléfono 951041426



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA GARCIA ROMERO	29/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF6TXYKJV4MXV8V4B3SF5FA6XT	PÁG. 8/8	